



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 006 Santa Marta

Estado No. 58 De Viernes, 30 De Julio De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
47001333300620200017900	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Aibed Maria Pizarro Guillen	Nacion-Ministerio De Educacion-Fondo De Prestaciones Sociales Del Magisterio-Fiduprevisora	29/07/2021	Auto Admite - Admite Demanda
47001333300520200020200	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Ailida Rodriguez Pineda	Nacion Rama Judicial - Direccion Ejecutiva De Administracion Judicial.	29/07/2021	Manifiesta Impedimento - Acepta Impedimento- Declara Impedimento
47001333300620200021900	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Bienvenido De Jesus Bermudez Cantillo	Nacion-Ministerio De Educacion-Fondo De Prestaciones Sociales Del Magisterio-Fiduprevisora	29/07/2021	Auto Admite - Admite Demanda
47001333300620200008400	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Deniris Ariza Mendoza	Nacion-Ministerio De Educacion-Fondo De Prestaciones Sociales Del Magisterio-Fiduprevisora	29/07/2021	Auto Admite - Admite Demanda

Número de Registros: 20

En la fecha viernes, 30 de julio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

HAROL ALFONSO ANDRADE NUÑEZ

Secretaría

Código de Verificación

23dc7085-e9ca-4eb1-8e9e-fa66b7a4ceb6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 006 Santa Marta

Estado No. 58 De Viernes, 30 De Julio De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
47001333300620200022600	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Diana Isabel Cera Cera	Nacion-Ministerio De Educacion-Fondo De Prestaciones Sociales Del Magisterio-Fiduprevisora	29/07/2021	Auto Admite - Admite Demanda
47001333300620200019100	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Dora Josefa Moscarella De Campo	Nacion-Ministerio De Educacion-Fondo De Prestaciones Sociales Del Magisterio-Fiduprevisora	29/07/2021	Auto Admite - Admite Demanda
47001333300520190039600	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Eliecer Gomez Barcelo	Direccion Ejecutiva Seccional De Administracion Judicial De Santa Marta - Desaj	29/07/2021	Manifiesta Impedimento - Declara Impedimento
47001333300620200010100	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Jorge Eliecer Martinez Barraza	Nacion-Ministerio De Educacion-Fondo De Prestaciones Sociales Del Magisterio-Fiduprevisora	29/07/2021	Auto Admite - Admite Demanda

Número de Registros: 20

En la fecha viernes, 30 de julio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

HAROL ALFONSO ANDRADE NUÑEZ

Secretaría

Código de Verificación

23dc7085-e9ca-4eb1-8e9e-fa66b7a4ceb6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 006 Santa Marta

Estado No. 58 De Viernes, 30 De Julio De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
47001333300620200011000	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Jose Gregorio Herrera Davila	Nacion-Ministerio De Educacion-Fondo De Prestaciones Sociales Del Magisterio-Fiduprevisora	29/07/2021	Auto Admite - Admite Demanda
47001333300620200023700	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Juan B Campo Castillo	Nacion-Ministerio De Educacion-Fondo De Prestaciones Sociales Del Magisterio-Fiduprevisora	29/07/2021	Auto Admite - Admite Demanda
47001333300620200023200	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Leibis Maria Montero Simanca	Nacion-Ministerio De Educacion-Fondo De Prestaciones Sociales Del Magisterio-Fiduprevisora	29/07/2021	Auto Admite - Admite Demanda

Número de Registros: 20

En la fecha viernes, 30 de julio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

HAROL ALFONSO ANDRADE NUÑEZ

Secretaría

Código de Verificación

23dc7085-e9ca-4eb1-8e9e-fa66b7a4ceb6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 006 Santa Marta

Estado No. 58 De Viernes, 30 De Julio De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
47001333300620200014000	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Maria Del Carmen Contreras Reatiaga	Nacion-Ministerio De Educacion-Fondo De Prestaciones Sociales Del Magisterio-Fiduprevisora	29/07/2021	Auto Admite - Admite Demanda
47001333300620200019500	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Maritza Esther Berdugo Garcia	Nacion-Ministerio De Educacion-Fondo De Prestaciones Sociales Del Magisterio-Fiduprevisora	29/07/2021	Auto Admite - Admite Demanda
47001333300620200020800	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Noralba Orozco De La Hoz	Nacion-Ministerio De Educacion-Fondo De Prestaciones Sociales Del Magisterio-Fiduprevisora	29/07/2021	Auto Admite - Admite Demanda

Número de Registros: 20

En la fecha viernes, 30 de julio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

HAROL ALFONSO ANDRADE NUÑEZ

Secretaría

Código de Verificación

23dc7085-e9ca-4eb1-8e9e-fa66b7a4ceb6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 006 Santa Marta

Estado No. 58 De Viernes, 30 De Julio De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
47001333300620200022100	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Orosia Isabel Bahoquez Daza	Nacion-Ministerio De Educacion-Fondo De Prestaciones Sociales Del Magisterio-Fiduprevisora	29/07/2021	Auto Admite - Admite Demanda
47001333300620200013600	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Raul Enrique Peña Diaz	Nacion-Ministerio De Educacion-Fondo De Prestaciones Sociales Del Magisterio-Fiduprevisora	29/07/2021	Auto Admite - Admite Demanda
47001333300620180023600	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Ena Carmen Montenegro Mancilla	Nacion- Ministerio De Educacion- Fondo De Prestaciones Sociales Del Magisterio	29/07/2021	Auto Decide - Declara El Desistimiento De La Pretensiones - Declara La Terminacion Del Proceso
47001333300620170039600	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Gustavo Perez Montero	Nacion - Rama Judicial - Consejo Superior De La Judicatura - Direccion Ejecutiva De Administracion Judicial	29/07/2021	Auto Ordena - Ordena Emplazamiento

Número de Registros: 20

En la fecha viernes, 30 de julio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

HAROL ALFONSO ANDRADE NUÑEZ

Secretaría

Código de Verificación

23dc7085-e9ca-4eb1-8e9e-fa66b7a4ceb6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 006 Santa Marta

Estado No. 58 De Viernes, 30 De Julio De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
47001333300420180041100	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Juan Carlos Linero Castrillon	Nacion - Rama Judicial - Direccion Ejecutiva De Administracion Judicial	29/07/2021	Manifiesta Impedimento - Declara Impedimento
47001333300620200022000	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Santiago Perez Diaz Y Otro	Nacion-Ministerio De Educacion-Fondo De Prestaciones Sociales Del Magisterio-Fiduprevisora	29/07/2021	Auto Admite - Admite Demanda

Número de Registros: 20

En la fecha viernes, 30 de julio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

HAROL ALFONSO ANDRADE NUÑEZ

Secretaría

Código de Verificación

23dc7085-e9ca-4eb1-8e9e-fa66b7a4ceb6